



Casos prácticos:

OSAKIDETZA



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD



- OSI BARAKALDO SESTAO
- Nº trabajadores: 811 / 1065 con 80% de personal femenino



- Asistencia a Municipios de Barakaldo y Sestao con una población aproximada de 130.000 personas
- Poca dispersión



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

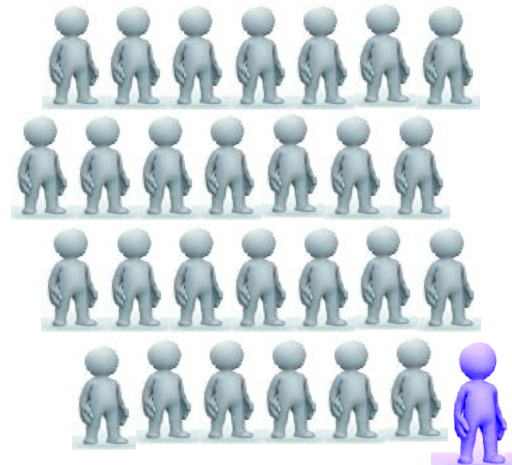
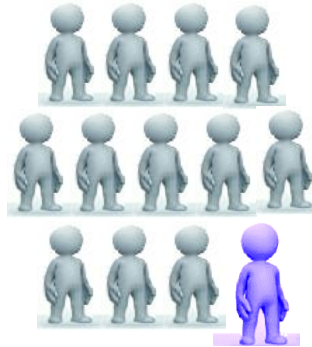
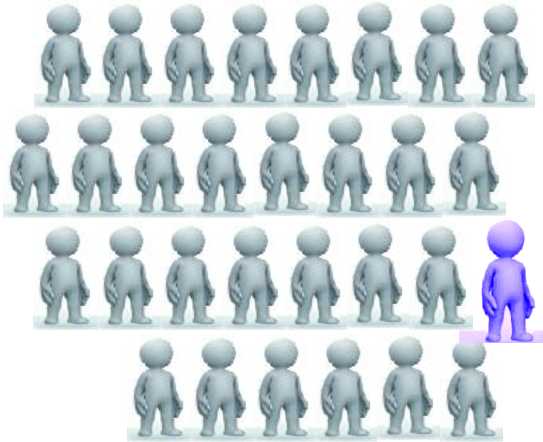


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

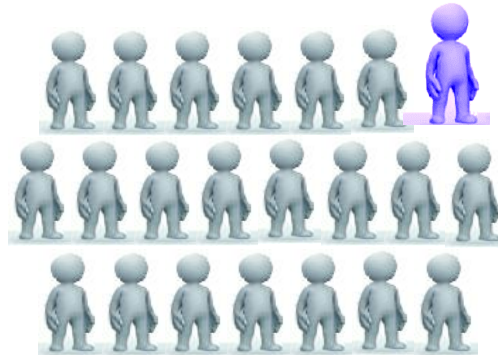
UBP OSI BARAKALDO-SESTAO

Personal administrativo



Médicos

Jefe Servicio



Técnicos

Enfermeras



MIR



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

PROCEDIMIENTO:

Los procedimientos recogen la sistemática de actuación de las diferentes **actividades generales** en materia de PRL.

Sirven de referencia en materia de prevención a todas las Organizaciones de Servicios de Osakidetza, estableciendo unos requisitos mínimos a cumplir en la materia desarrollada y proporcionando una estructura documental común a toda la Organización.

Cada Organización de Servicios debe aplicar **como mínimo** los criterios de estos procedimientos, adaptando los documentos a las características propias de su Organización.



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico

 Osakidetza	PROTOCOLO	Código	Rev.
		PT-VG09	00
ACTUACIÓN ANTE TRABAJADORA EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA		Fecha Aprobación: Julio 2012	
		Pág. 1 de 9	

ACTUACION ANTE TRABAJADORA EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

	Elaborado	Aprobado
Responsable	Coordinador/a del Sº de PRL	Dirección de RRHH
Firma		
Fecha	Mayo 2012	Julio 2012



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

- **Definición** de trabajadora embarazada: cualquier trabajadora embarazada que **comunique** su estado a la empresa **por escrito**
- **Declaración de embarazo**



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico

 Osakidetza	FORMATO	Código	Rev.
		FPT-VG09-01	00
COMUNICACIÓN DE EMBARAZO /LACTANCIA NATURAL POR PARTE DE LA TRABAJADORA A LA UBP		Fecha Aprobación: Julio 2012	
		Pág. 1 de 1	

COMUNICACIÓN DE EMBARAZO/LACTANCIA NATURAL

D/Dña _____

Organización de servicios: _____

Puesto: _____ Categoría: _____

Declaro:

Encontrarme en situación de embarazo / lactancia natural, a los efectos de notificación a la empresa y a la UBP para que realice la oportuna valoración de las condiciones de mi puesto de trabajo y me informen de los riesgos a los que estoy expuesta así como de las medidas preventivas necesarias para la protección de mi salud y la del feto.

Fdo.

Trabajadoras:

Enterado superior inmediato (opcional):

FECHA: ____/____/____

FECHA: ____/____/____

F.U.R.
F.P.P.



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CASO PRACTICO

- Acude **Técnico Especialista Radiodiagnóstico (TER)** para declarar situación de embarazo
- Declaración en **semana 14**
- Valoración individual:
 - Descripción del puesto
 - Únicamente radiodiagnóstico (TPE de categoría B)
 - Riesgos contenidos en los anexos VII y VIII (RD298/09)
 - Radiaciones ionizantes
 - Biológicos
 - Ergonómicos y Organizativos (turnicidad)



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

3.2. La vigilancia individual de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos que debe comprender **la estimación de la dosis** en relación con los trabajadores expuestos. Los trabajadores profesionalmente expuestos (TPE) se clasifican en dos categorías:

■ **TPE de Categoría A:** aquellas personas que, por las condiciones en las que realiza su trabajo, pueden recibir una dosis efectiva superior a 6 mSv por año oficial o una dosis equivalente superior a 3/10 de los límites de dosis equivalente para el cristalino, la piel y las extremidades. El uso del dosímetro personal será obligatorio (salvo en los TPE a fuentes radiactivas, cuyas emisiones no son detectadas por los dosímetros personales que suministra el Centro Nacional de dosimetría (CND)).

■ **TPE de Categoría B:** aquellas personas que por las condiciones en las que se realiza su trabajo es muy improbable que reciban dosis superiores a 6 mSv por año oficial o a 3/10 de los límites de dosis equivalente para cristalino, la piel y las extremidades.

Las lecturas dosimétricas de manera individualizada no son suficientes para clasificar a los TPE en categoría A o B, ya que estas lecturas nos informan de la dosis recibida en un periodo de tiempo, sin embargo muchas personas con lecturas inferiores a los límites legales de dosis pueden rotar por distintas áreas de trabajo o estar expuestos a una probabilidad de riesgo de accidente, por remota que esta sea.

De acuerdo a estos dos criterios, vigilancia ambiental y vigilancia individual, los Servicios de Protección Radiológica suelen clasificar a los TPE del modo siguiente:

GUÍA DE VALORACIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA
EN TRABAJADORAS DEL ÁMBITO SANITARIO

■ **TPE de Categoría A:** Aquellos que desarrollan su actividad en los siguientes servicios del sector sanitario.

- **Hemodinámica.**
- **Radiología intervencionista:** la realización de cualquier técnica que exige la presencia de Personal Profesionalmente Expuesto en la sala de R-X.
- **Los que manipulan dosis radiactivas en Medicina Nuclear.**
- **Los que trabajan en Telecobaltoterapia.**
- **Los que trabajan en Braquiterapia.**

■ **TPE de Categoría B:**

- **Todos los demás TPE.**

Límites de dosis para los Trabajadores Profesionalmente Expuestos

La exposición media anual durante 5 años para cualquier trabajador/a, no debe exceder en 20mSv/año no pudiendo ser superior a 50mSv ningún año

Por último, los servicios de Protección Radiológica clasifican a la TPE gestante en tres niveles de riesgo:

- A:** con alta probabilidad la exposición será menor de 2 mSv.
- B:** es probable que la exposición sea menor de 2 mSv.
- C:** es probable que la exposición sea mayor de 2 mSv.

Límites de dosis para las TPE Gestantes

La exposición en la superficie del abdomen de la gestante no debe exceder en 2mSv durante todo el embarazo. Utilizará dosímetro de abdomen.



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

ACTUACIONES (1)

- Conocimiento mando , jefe protección radiológica
- Primeras adaptaciones:
 - Evitar exposición RX
 - No utilización de equipos portátiles
 - Solicitud de dosímetro de abdomen
 - No permanecer en la sala (si es imprescindible: delantal plomado)



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

ACTUACIONES (2)

- Nueva cita en 4 – 6 semanas para nueva valoración
- Riesgo de manipulación de cargas, movilización de personas, biológico, turnicidad/nocturnidad
- Solicitud de prestación de riesgo en embarazo



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

CERTIFICACIÓN RIESGO: DOCUMENTACION

- DNI trabajadora
- Declaración embarazo (MAP o ginecólogo)
- Solicitud prestación
- **Declaración empresarial de riesgos**
- **Evaluación de riesgos**



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico

3. Puesto de trabajo de la solicitante

Puesto de trabajo TCO RADIODIAGNOSTICO	Profesión	Categoría
Horario	Día de la semana	Duración / Frecuencia
De 8 a 15	LUNES A VIERNES	
De a		
De a		
De a		
De a		

4. Riesgos laborales

1. Riesgos por agentes físicos

a. Radiaciones

Radiaciones ionizantes ☒

Dosis efectiva:

Radiaciones no ionizantes SI ☐ No ☐

b. Vibraciones

Exposición diaria de cuerpo entero: m/s²

c. Temperaturas extremas (frio o calor)

Trabajos sedentarios: °C Tiempo de exposición: (horas/día)

Trabajos no sedentarios: °C Tiempo de exposición: (horas/día)

d. Ruido

Intensidad: dB(A)

Tiempo de exposición: (horas/día)

Nivel pico máximo de exposición: dB(C)

e. Atmosferas de sobrepresión elevada e Ingravidez SI ☐ No ☐

2. Riesgos por agentes químicos

Enumerar sustancia/s tóxicas:

Tipo de exposición: Inhalatoria ☐ Dérmica ☐ Digestiva ☐

3. Riesgos por agentes biológicos

Enumerar agente/s biológicos: CUALQUIER AG BIOLÓGICO PRESENTE EN PATOLOGÍAS DE LOS PACIENTES

Grupo 1: ☒ Grupo 2: ☒ Grupo 3: ☒ Grupo 4: ☒

4. Riesgos por condiciones de trabajo

Trabajadores en minas subterráneas: SI ☐ No ☐

Carga física y riesgo postural

- Manejo repetitivo de pesos, arrastre y empuje ☒
- Cargas Kg Veces/día
- Subir/bajar escaleras repetitivo ☐
- Veces/turno
- Subir escaleras de mano ☐
- Flexionar tronco y trabajo en cuclillas ☒
- Porcentaje % de la jornada
- Bipedestación mantenida ☐
- Horas/jornada
- Bipedestación intermitente ☒
- Minutos/hora



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico

SERVICIO:

RADIOLOGIA

PUESTO:

C14001 - TER

CÓDIGO DE FORMA		RIESGO-TAREAS DEL PUESTO	PROB	CONS	M.R.	VALORACION	MEDIDA PROPUESTA
B01	Exposición a vía aérea.	Riesgo de contagio por enfermedades de transmisión aérea	B	D	2	BAJO	Seguir los protocolos de atención a pacientes en aislamiento del Servicio de Medicina Preventiva
F05	Radiaciones ionizantes	En la utilización de los equipos de radiología	M	D	3	MODERADO	Revisar la realización de lecturas dosimétricas Revisar la realización de controles a los equipos radiológicos Revisar el cumplimiento por parte de los técnicos de los protocolos y procedimientos de trabajo en su puesto
E01	Manipulación de cargas	En la manipulación de tubos de RX para su posicionamiento (movimiento de los contrapesos alrededor de los ejes del equipo)	B	D	2	BAJO	Llevar a cabo un adecuado mantenimiento de los equipos de forma que los movimientos del equipo se realicen de la forma mas suave posible, comunicando al Servicio de Mantenimiento cualquier deficiencia observada en los mismos. Manipular el equipo con el tubo colocado lo mas próximo posible a la altura del pecho
E02	Movilización de personas	En ocasiones realizan movilización y posicionamiento de pacientes en casos de movilidad reducida	B	D	2	BAJO	Seguir las indicaciones establecidas en "Manual para la correcta manipulación de pacientes"
M01	Riesgo para la maternidad	Possibilidad de exposición a los siguientes agentes incluidos en el Anexo VII del RD 298/2009 : Agentes biológicos (asistencia a pacientes) Manipulación de cargas Exposición a los siguientes agentes incluidos en el Anexo VIII del RD 298/2009 : Radiaciones ionizantes (equipos de RX)	M	D	3	MODERADO	Comunicar la situación de embarazo a la UBP para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la trabajadora embarazada Aplicar el Protocolo "PT-VG08 VS trabajadores con exposición a RI" (Anexo "Embarazo y lactancia")

EVAL RIESGOS-28.xls



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE PRESTACIÓN: DOCUMENTACION

- Solicitud prestación
- **Declaración empresarial de no posibilidad de adaptación / cambio**
- Declaración de cotizaciones

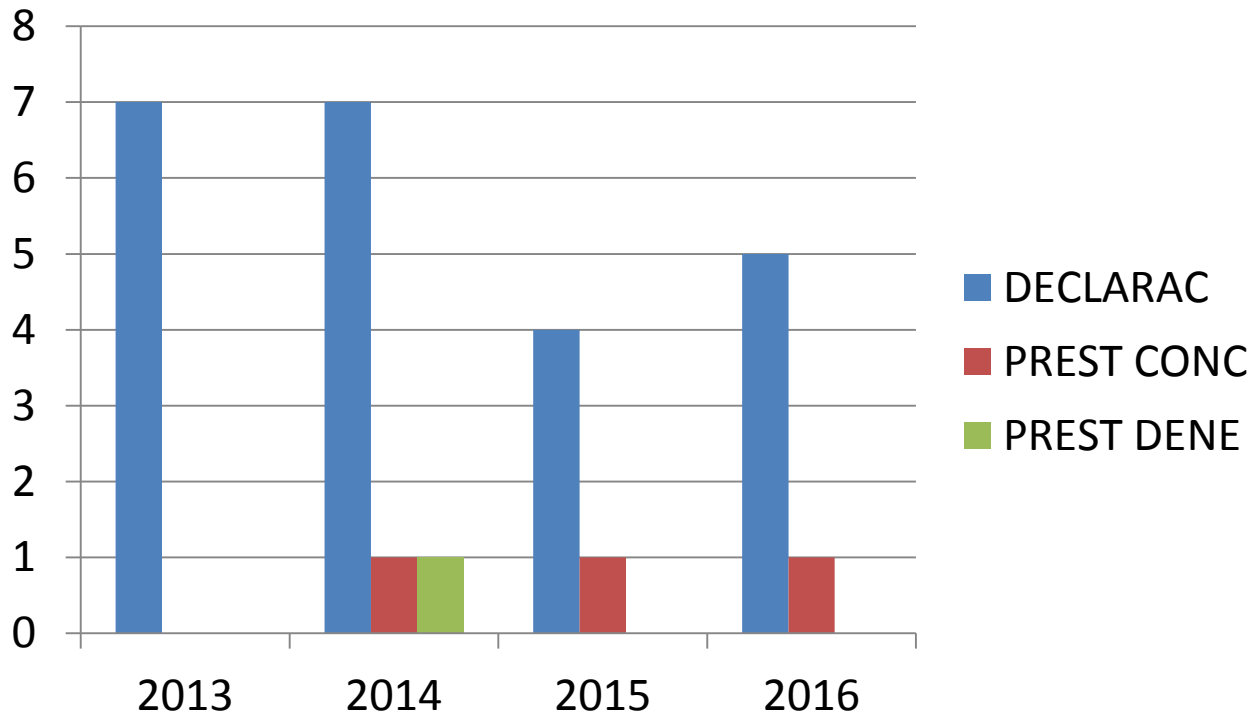


Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

- Registro declaraciones



¿Y el resto?



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAOKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

EMBARAZO Y TRABAJO: Taller teórico-práctico



ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO LABORAL Y LA INCAPACIDAD TEMPORAL DURANTE EL EMBARAZO



ASOCIACIÓN DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Guía Médica para la Valoración de los Riesgos Profesionales a efectos de la Prestación de Riesgo durante el Embarazo y riesgo en la Lactancia

Madrid, a 1 de septiembre de 2008

DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN EL TRABAJO



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD



Eskerrik asko



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BARAKALDO-SESTAO

Bilbao, 25 mayo 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD